

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
HIDROINTAG-CEM COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**

Señores accionistas:

Pongo en su consideración el informe de mi gestión como Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico **2018**, el mismo se ha elaborado en base al Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías:

1. Cumplimiento de objetivos:

Durante el ejercicio económico **2018**, la compañía no tuvo actividad económica, debido a que se esperan reformas legales previo a la obtención de los estudios definitivos de factibilidad de la empresa, relacionada con las hidroeléctricas.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

Se deja constancia que la Administración ha dado el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, aclarando que el año pasado dicho órgano mantuvo una sesión en la que se nombró un Directorio.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

No se presentaron acontecimientos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal para la compañía que ameriten ser reportados a la Junta General de Accionistas.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales del 2018:

El Gerente señala que la empresa durante el 2018 no tuvo operaciones ya que no fue posible avanzar con el proyecto por la falta de reglamentación a la Ley de Energía y falta de claridad en los procesos del Ministerio de Energía a corto plazo.

Los aportes de capital han sido empleados para cubrir los gastos mínimos de operación de la empresa, gastos de US\$101,00 por lo que la empresa al no haber contado con ingresos ha reflejado una pérdida de US\$-101,00

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018:

Al no haber utilidades del ejercicio no hay dividendos a repartir.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Administración recomienda a los accionistas, se mantenga el seguimiento a los cambios legales en temas de energía para continuar con el proyecto, en cuanto se cuente con la seguridad jurídica necesaria.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

Se informa que la Administración no conoce de ningún incumplimiento respecto de las normas de propiedad intelectual, todos los títulos de propiedad intelectual están vigentes y sin observación alguna y todas las licencias de software de la empresa cumplen con sus respectivas licencias.

Es importante resaltar el afán de esta Administración por mantener a la compañía siempre con buenas expectativas de desarrollo, para lo cual se han cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones normativas y estatutarias.

Atentamente,


Eduardo Sánchez
Gerente General